

Bogotá D.C. Mayo 3 de 2013

Señor

BERNARDO SARAIVA DE NOGUEIRA SERAFIM

Apoderado Principal

CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. / PAVIMENTOS DE COLOMBIA S.A.S. / SAINC

INGENIEROS CONSTRUCTORES

CALLE 99 NO. 7A - 77 OFICINA 601

BOGOTA D.C.

Correo Electrónico

bernardo.serafim@agnet.com.br

Ref.: Solicitud Subsane Experiencia en Inversión Invitación a Precalificar No. VJ-VE-IP-002 – 2013

En virtud de lo establecido en el numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar y la potestad que le asiste a la Entidad de realizar solicitudes de subsanación relacionadas con su Manifestación de Interés, de manera atenta me permito solicitarle lo siguiente:

Requisitos de Experiencia en Inversión

Según lo indicado en el Numeral 3.5.6 de la Invitación a Precalificar, para el contrato CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR sírvase allegar documento de INTEROCEANICA IV FINANCE donde se certifique el valor desembolsado de los bonos emitidos.

Dicha subsanación debe ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, **a más tardar a las 4:00 p.m. del 14 de Mayo de 2013, so pena de que la manifestación de interés presentada se considere como no hábil**, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 5.6.2 del numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar.

Cordialmente,

Original firmado por

WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ

Gerente de Contratación – Agencia Nacional de Infraestructura

Proyectó: Comité Evaluador